

Situación familiar y social de los niños, niñas y adolescentes que han perdido el cuidado parental o están en riesgo de perderlo. Caso La Guardia - Santa Cruz, Bolivia

Family and social situation of children and adolescents who have lost parental care or are at risk of losing it.
La Guardia, Case - Santa Cruz, Bolivia

Fabiana Chirino Ortiz

Psicoanalista miembro de la Asociación Psicoanalítica de Estudios Lacanianos (APEL), grupo asociado a la Nueva Escuela Lacaniana. Docente e investigadora de la Universidad Privada de Santa Cruz de la Sierra. Docente de Post Grado de la Universidad Autónoma Gabriel René Moreno (UAGRM).

fabianachirino@gmail.com

Santa Cruz - Bolivia

Fecha de recepción: 9 de noviembre de 2017

Fecha de aceptación: 1 de diciembre de 2017

La autora declara no tener conflictos de interés con la Revista APORTEs.

Resumen

El cuidado parental depende de las condiciones subjetivas, afectivas, sociales y económicas de los padres para sostenerse como una presencia que pueda cuidar, alojar y orientar a los hijos. Cuando estas condiciones presentan dificultades, en muchos casos, el cuidado de los hijos es derivado a terceros, sean hermanos de los niños a cuidar, familiares o instituciones. La pérdida del cuidado parental trae riesgos no solo a nivel afectivo, sino también físico y social, pues se pueden evidenciar – el estudio lo muestra – situaciones de desarraigo,

Abstract

Parental care depends on the subjective, affective, social and economic conditions of the parents to sustain themselves as a presence that can care for and guide their children. When these conditions present difficulties, in many cases, the care of the children is derived, to third parties, be brothers, extended family or institutions. The loss of parental care not only brings risks at a physical level, but also physical and social, as it can be evidenced - the study shows - situations of uprooting, wandering and vulnerability

errancia y vulnerabilidad en niños y adolescentes que han perdido el cuidado de figuras parentales, referentes afectivos de contención y orientación normativa de las cuales puedan servirse para su tránsito por la vida.

Palabras claves: Cuidado parental, vulnerabilidad infantil, Santa Cruz-Bolivia.

in children and adolescents, who have lost the care of the parental figures, affective references of containment and normative orientation of which they can be used for their passage through life.

Key words: Parental care, children vulnerability, Santa Cruz-Bolivia.

Introducción

El presente artículo presenta los resultados del trabajo investigativo de tipo cualitativo sobre la situación familiar y social de los niños y niñas que han perdido el cuidado parental o están en riesgo de perderlo en la localidad de La Guardia, en el Departamento de Santa Cruz Bolivia. El estudio aborda las causas de la condición de pérdida y/o riesgo de pérdida del cuidado parental, desde la perspectiva de distintos actores, niños, niñas, adolescentes, padres y madres de familia, quienes han aportado con sus conocimientos y vivencias a la comprensión de la problemática, así como lo hicieron los actores institucionales de las Unidades Educativas, instituciones públicas y privadas de protección a la infancia, policía, hospitales, entre otros. A continuación, desarrollamos este recorrido por los intersticios de los discursos sobre la familia, los cuidados parentales, los factores de riesgo, la pérdida del cuidado y los efectos en los hijos.

Método

El *método* de análisis se ajusta a los procedimientos derivados de la *Teoría Fundamentada* que permite analizar los datos de manera cualitativa, promoviendo la creación de categorías teóricas basada en la fundamentación de los datos generados por los actores. Lo que implica el uso del método de la *inducción, deducción y verificación* (Glaser y Strauss; 1987).

Muestra

Se utilizó el *muestreo teórico* que según Strauss es un *"muestreo dirigido por la teoría en evolución"* (Strauss;

1987:14). Es decir, se trata de un medio a través del cual se decide el proceso de la recolección de datos para generar una teoría de acuerdo a lo que se va analizando e interpretando.

En cuanto a los sujetos participantes del estudio, éstos fueron: a) informantes claves del campo institucional, b) informantes claves que están en relación directa con los niños, niñas y adolescentes en riesgo de pérdida del cuidado parental, maestros, padres de familia, tutores, médicos; c) niños y adolescentes de la población en general, d) niños y adolescentes que han perdido el cuidado parental o están en riesgo de perderlo.

Técnicas/Instrumentos

En cuanto a las técnicas cualitativas aplicadas en la presente investigación, fueron a) **Entrevista a profundidad** con los niños y adolescentes que han perdido el cuidado parental y con niños y adolescentes que se encuentran en riesgo de perderlo. b) **Entrevistas Semiestructurada a Informantes clave** con autoridades gubernamentales, pero también a actores institucionales, padres de familia, educadores, médicos, entre otros agentes de la sociedad civil. c) **Grupos de Conversación:** Se aplicó con niños, niñas y adolescentes de colegios o Unidades Educativas en los distintos Distritos de los Municipios participantes del estudio.

Procedimiento

El procedimiento de la investigación se fue construyendo en el camino de la investigación misma, en la medida en que se va reflexionando

por las particularidades, las generalidades y las contingencias emergentes del trabajo de campo. De modo que podemos localizar cuatro procesos que en el presente estudio se entrelazan: a) generación de datos, b) sistematización y categorización de datos, c) análisis teóricos de las categorías y d) construcción de nuevos conocimientos o conclusiones.

Resultados.

Las familias, Los Cuidados Parentales y Los riesgos de Perderlos

El problema de la Infancia y los cuidados parentales

La protección de los niños, niñas y adolescentes, como una función que involucra la responsabilidad de los Estados, se inicia en 1919 con la creación de la Sociedad o Liga de las Naciones, que posteriormente se constituiría en la Organización de Naciones Unidas (ONU). Es en este contexto que se conforma el Comité para la Protección de los Niños (Humanium, 2012).

El 16 de septiembre de 1924, la Liga de las Naciones aprueba la primera Declaración de los Derechos del Niño, denominada también Declaración de Ginebra, donde se otorgan derechos específicos a los niños, niñas y adolescentes, pero fundamentalmente se visibilizan responsabilidades de los adultos, encargados de sus cuidados (Unicef, 2000). En este documento, se formularán cinco artículos donde son reconocidas las necesidades fundamentales de los niños y niñas, referidas a su bienestar, desarrollo, asistencia, socorro y protección. Estos artículos son: a) El niño a ser puesto en condiciones de desarrollarse de una manera normal, material y espiritualmente. b) El niño hambriento debe ser alimentado; el niño enfermo debe ser atendido; el niño deficiente debe ser estimulado; el niño desadaptado debe ser reeducado; y el huérfano y el abandonado deben ser recogidos y ayudados. c) El niño debe ser el primero en recibir socorro en caso de calamidad. d) El niño debe ser puesto en condiciones de ganarse la vida, y debe ser protegido de cualquier explotación. Y e) El niño debe ser educado en el sentimiento de que

tendrá que poner sus mejores cualidades al servicio de sus hermanos (Boffil y Cotts. Save The Children; 1999, p. 15).

Más adelante, en 1959 la Asamblea General de las Naciones Unidas aprueba la Declaración de los Derechos del Niño, que describe los derechos de los niños en diez principios. Se trata de una declaración relativa a los derechos humanos, que forma parte del proceso de reorganización de las instituciones internacionales después de la Segunda Guerra Mundial, y que ratifica lo formulado en la Declaración de Ginebra, incorporando enmiendas y nuevos principios que fortalecerían la protección a la infancia. Esta Declaración, parte de considerar que “el niño, por su falta de madurez física y mental, necesita protección y cuidados especiales, incluso la debida protección legal, tanto antes como después del nacimiento” (Asamblea General de Naciones Unidas, 1959, p.1)

Treinta (30) años más tarde, el 20 de noviembre de 1989, la Asamblea General de las Naciones Unidas aprobó la Convención Internacional sobre los Derechos del Niño (CDN) que establece derechos económicos, sociales y culturales para los niños, niñas y adolescentes. Este tratado sobre derechos humanos se convirtió en un instrumento internacional, ya que el 2 de septiembre de 1990 entró en vigencia luego de ser ratificado inicialmente por 20 países y posteriormente por 195 países más. Al respecto, el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (Unicef), considera a la Convención como primera ley internacional sobre los derechos de los niños y niñas, de carácter obligatorio para los Estados firmantes, los cuales se comprometen a informar al Comité de los Derechos del Niño sobre las medidas que han adoptado para aplicar lo establecido en la Convención, así como los avances en la materia (Unicef, 2006).

La actual Convención, reconoce que los niños (seres humanos menores de 18 años) son individuos con derecho de pleno desarrollo físico, mental y social, y con derecho a expresar libremente sus opiniones. En los 54 artículos de la Convención se expone el conjunto de todos los derechos civiles y políticos de los niños, así como sus derechos económicos, sociales y culturales (Unicef, 2012), los cuales se dividen en tres grupos de derechos, indivisibles, interdependientes y

universales: a) Derechos de protección, b) Derechos de provisión y c) Derechos de Participación.

Entre los postulados de la Declaración Universal de Derechos Humanos se encuentra la formulación de los Derechos de la infancia, la cual “tiene derecho a cuidados y asistencia especiales”. Para ello considera que “la familia, como grupo fundamental de la sociedad y medio natural para el crecimiento y el bienestar de todos sus miembros, y en particular de los niños, debe recibir la protección y asistencia necesarias para poder asumir plenamente sus responsabilidades dentro de la comunidad” (Unicef, 2006, p.3).

Así, todos los niños, niñas y adolescentes, “para el pleno y armonioso desarrollo de su personalidad, debe crecer en el seno de la familia, en un ambiente de felicidad, amor y comprensión” (Unicef, 2006, p. 3). De modo que la familia es el entorno que ayuda a preparar a un niño, niña o adolescente para desenvolverse en la vida, “estar plenamente preparado para una vida independiente en sociedad y ser educado en el espíritu de los ideales proclamados en la Carta de las Naciones Unidas y, en particular, en un espíritu de paz, dignidad, tolerancia, libertad, igualdad y solidaridad” (Unicef, 2006, p.4). Son los lineamientos planteados por la Convención, para la protección de la infancia.

Actualmente, los Estados están interpelados a lograr la aplicación de todos estos principios de protección de los Derechos de la Infancia, para lo cual se retoman la Declaración de Ginebra de 1924 sobre los Derechos del Niño, la Declaración de los Derechos del Niño de 1959, la Declaración Universal de Derechos Humanos, el Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos, el Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales y los estatutos e instrumentos pertinentes de los organismos especializados y de las organizaciones internacionales que se interesan en el bienestar del niño, como por ejemplo las Directrices sobre las modalidades alternativas de cuidado de los niños (Unicef, 2006, p.3).

En este contexto, Bolivia ha sido uno de los primeros países en ratificar tal convención y, al igual que el resto de los países firmantes, se ha comprometido

a adecuar su legislación nacional para asegurar un mejor cumplimiento de los derechos que promueve la Convención.

En cuanto al derecho de protección, la Asamblea General de la Naciones Unidas publica las “Directrices sobre las modalidades alternativas de cuidado de los niños”, documento internacional que orienta el accionar de los Estados respecto a la situación de pérdida o riesgo del cuidado parental en caso de niños, niñas y adolescentes. En este documento, se expone en primera instancia pautas de orientación política y práctica para los sectores, instancias e instituciones que se ocupan directa o indirectamente de cuestiones relacionadas con el acogimiento alternativo de niños, niñas y adolescentes que han perdido o están en riesgo de perder el cuidado parental (Asamblea General de la Naciones Unidas, 2009).

En este contexto, Aldeas Infantiles SOS América latina y Relaf -Red Latinoamericana de Acogimiento Familiar- realizaron un informe sobre el panorama regional sobre la temática, evidenciando que una de las problemáticas vinculada a la vulneración de los derechos de protección de los niños es la pérdida del cuidado parental, situación que involucra una serie de complejas relaciones entre factores internos y externos, tanto de vulneración como de protección de las familias. Algunos datos dan cuenta de la magnitud de la problemática a nivel internacional, donde 153 millones de niños y niñas viven sin cuidado parental y 8 millones viven en instituciones; de los cuales sólo el 12% no tienen a los padres vivos, mientras que el 88% cuenta con un entorno familiar que no ha podido hacerse cargo de sus cuidados (Aldeas Infantiles SOS, 2006).

En cuanto a los motivos de la pérdida del cuidado parental, “son múltiples, variados y complejos, así como lo son las consecuencias de esta situación sobre la vida de los niños” - plantea el informe-. Sin embargo, propone que para identificar las causas que generan la pérdida del cuidado parental en los niños es necesario indagar las problemáticas políticas, económicas, sociales y culturales que viven los países de la región (Relaf, 2011). Así, el informe agrupa las causas dentro de los siguientes conjuntos de problemáticas: a) políticas, tales como

los conflictos bélicos y las migraciones forzadas por situaciones de esta índole; b) económicas, falta de acceso a salud, educación y vivienda, desnutrición de adultos y niños, y c) sociales y culturales, como violencia familiar, adicciones, trabajo infantil y explotación sexual comercial, a las que se suman situaciones de discriminación ante la discapacidad y el origen étnico de la población (Relaf, 2011).

En cuanto a la relación entre falta de cuidados y la situación de pobreza, en América latina se evidencian indicadores de una profunda desigualdad económica y social, tanto entre los países como al interior de cada uno de ellos. Según el informe sobre “Niños, niñas y adolescentes sin cuidados parentales en América latina” (Relaf, 2011), la pobreza y la desigualdad están identificadas como las principales causas de pérdida o riesgo de pérdida de cuidados parentales en la población infantojuvenil, sin embargo, “la relación entre pobreza y falta de cuidado parental es más dinámica y compleja. No son sólo los niños pobres los que están expuestos a la pérdida o riesgo de pérdida de cuidados parentales” (Relaf, 2011, p.10). En cuanto a la concentración demográfica, el estudio evidencia que las zonas suburbanas presentan mayores indicadores de pobreza, pues las denominadas “villa miseria”, “barrios”, “favelas”, “pueblos jóvenes”, “asentamientos urbanos”, entre otras, presentan menor acceso a la salud, educación y por lo tanto acceso laboral. “Este fenómeno trae aparejadas, a su vez, otras problemáticas, propias del hacinamiento, tales como nuevas enfermedades, adicciones, conflictos con las fuerzas de seguridad o militares, dependiendo de cada país” (Relaf, 2011, p. 10).

Otro motivo de la pérdida del cuidado parental es la orfandad, producida en cada realidad de los países latinoamericanos por diversos motivos; que van desde los conflictos armados, hasta las enfermedades de distinta índole “la orfandad es una problemática derivada de otras, como la desnutrición y la subalimentación, las enfermedades y las dificultades de acceso a la salud, las catástrofes naturales, los conflictos armados de baja intensidad” (Relaf, 2011, p.11). Respecto a la gran cantidad de niños y adolescentes sin cuidado parental, debido a orfandad, el informe refiere que a mucho de ellos “no se les restituye el derecho a vivir en familia cuando

han perdido la propia” (Relaf, 2011, p.11), pero en otros casos de pérdida de cuidados parentales, son las propias familias extensas y comunidades las que asumen el cuidado y protección de los niños, niñas y adolescentes.

En este ámbito, se denomina niños sin cuidado parental o en riesgo de perderlo a los niños, niñas y adolescentes que carecen de un referente adulto, que perdure en el tiempo y que sea el vínculo para su sostén y cuidado. Son niños y adolescentes que se encuentran en diversas y variadas situaciones, “muchos de ellos se encuentran separados de sus padres por medidas tomadas por las autoridades de infancia, e incluidos en un determinado tipo de cuidado alternativo formal” (Relaf, 2006, p.14); otros también pueden estar en cuidado alternativo de modo informal, caso en el que se produce un acuerdo privado entre los adultos que ceden el cuidado y los que lo asumen (familia ampliada o miembros de la comunidad). Finalmente se encuentran los niños, niñas y adolescentes que no están incluidos en ningún tipo de cuidado alternativo informal o formal y que viven en situación de calle o que se desempeñan como “jefes de hogar”.

A nivel Nacional el estudio realizado por Aldeas Infantiles SOS denominado “Análisis de la situación actual de los niños y niñas privados del cuidado de sus padres y en riesgo de perderlo” en el año 2012, señala que las “Observaciones Finales” del Comité de los Derechos de los Niños para Bolivia - formuladas en octubre de 2009-, indicaron como una de las principales dificultades en el trabajo de protección de esta población, las limitaciones de las instancias gubernamentales en la asignación de recursos económicos y personal necesario para trabajar con familias en acciones preventivas de cara a evitar la pérdida del cuidado parental (Rodríguez, Et. Al; 2012). A partir de ello, se realiza un estudio integral que permitió identificar de manera sistemática la situación de los Derechos de Niños, Niñas privados del cuidado de sus padres o en riesgo de perderlo a fin de que las instancias públicas y organizaciones de la sociedad civil asuman las medidas necesarias, de acuerdo a sus responsabilidades y objetivos de trabajo, “para coadyuvar en la planificación, elaboración, ejecución y evaluación de políticas sociales que concreten de manera efectiva el

cumplimiento de los Derechos de estos niños, niñas y adolescentes” (Rodríguez, Et. Al, 2012, p.25).

En este estudio, se identifican las características socioculturales y las condiciones e indicadores de riesgo para la pérdida del cuidado parental, ubicando zonas de riesgo para el ejercicio del derecho a la protección y cuidado y para la pérdida del cuidado parental. En el caso de Santa Cruz, se identificaron como zona de riesgo los distritos 6, 7, 8 y 12 como el Plan 3000, Villa 1 de Mayo y el Plan 4000 (Aldeas Infantiles SOS, 2012). Estos antecedentes, sirvieron de base para el estudio cualitativo “Situación de familiar y social de los niños, niñas y adolescentes que han perdido el cuidado parental o se encuentra en riesgo de perderlo”, en uno de los 4 municipios del Departamento de Santa Cruz.

Ante este contexto, el interés del presente artículo es mostrar una descripción de los resultados del estudio cualitativo de una localidad denominada de La Guardia, parte de la zona metropolitana de Santa Cruz, importante por su ubicación y por las dinámicas tejidas entre ella y la ciudad.

Las familias en La Guardia, impases y recomposiciones. Situaciones de Riesgo

Existen tantos tipos de familia como familias hay, pues cada familia implica una configuración única y singular. Sin embargo, es posible caracterizar las familias de una zona, región o localidad según ciertos rasgos en común. Al respecto, las personas participantes del estudio, identificaron algunos aspectos característicos de las familias de La Guardia.

Son en su mayoría familias reconfiguradas y ensambladas, a partir de separaciones y nuevas uniones de pareja, que van configurando una familia con hijos de uniones anteriores y, en muchos casos, con hijos de la pareja actual. “...hay muchos conflictos en problemas de pareja que lamentablemente entre ellos no pueden solucionar y ya hay una deserción del hogar, ya hay un rompimiento del vínculo familiar o quizás el vínculo de pareja donde a partir de ese problema se derivan otros problemas como ser el abandono de los hijos” (Directora Defensoría de la Niñez y Adolescencia Distrito 4. La Guardia). Varios de los psicólogos que trabajan en la Defensoría de la Niñez y Adolescencia, coinciden con que las familias en

riesgo que atienden estas instituciones se caracterizan por su desestructuración, reestructuración y nueva desintegración:

“Son familias desintegradas. O sea, el papá ha adoptado, o ya tiene otra pareja, y conviven con hijos de la primera pareja, entonces eso es lo que se ve frecuentemente, y familias numerosas” (Técnico de la Defensoría de la Niñez y Adolescencia de La Guardia).

“Aquí he visto un porcentaje muy elevado de familias desintegradas, ya que conviven con la mamá o viven con el papá, y ya ambos padres ya tienen otra pareja, incluso otros hijos. Entonces totalmente desintegrada, incluso los padres biológicos ni siquiera están con los hijos, están a cargo de los abuelos, o incluso los dejan hasta solos” (Técnico de Defensoría de la Niñez y Adolescencia de La Guardia).

“...generalmente llegan casos o personas con algunas problemáticas, que ya están separados, que ya tienen otras familias, otro papá, otra mamá, padrastro, madrastra. Por último, quiso separarse, se separó de la familia, por hacer otra familia, deja al niño al cuidado del abuelo, del tío o incluso de terceras personas” (Técnico Defensoría de la Niñez y Adolescencia de La Guardia).

En este contexto, la nueva configuración familiar a partir de la conformación de una nueva pareja, no siempre incluye y aloja a los hijos de una relación de pareja anterior, sino al contrario, – desde los dichos de los entrevistados- son desalojados y se convierten en un motivo de conflicto y malestar. El Director Provincial de la FELCC de La Guardia señala: “Cuando hay una separación o disolución del vínculo matrimonial, las parejas vuelven a tener relaciones con otras parejas y conforman un hogar. Y ese niño que no pertenece al padre o a la madre, no recibe el mismo tratamiento que los niños que son de esa nueva pareja. Inclusive hay veces que son una molestia y los dejan con los abuelos”.

Por el contrario, existen casos donde durante los procesos de separación de la pareja, los hijos son “usados” como medio para generar malestar o daño

al ex cónyuge, aspecto que vulnera a los niños en la medida en que quedan como un objeto en la disputa entre los padres. Una de las entrevistadas, psicóloga de la Defensoría de la Niñez y Adolescencia, señala “el principal problema es que no piensan en que los menores son los más afectados, con el tema de la rivalidad, las peleas, ¿no? incluso hasta con los controles de las parejas, que con quién está saliendo o qué es lo que va a hacer” (Técnico Defensoría, La Guardia). Son situaciones donde el niño o adolescente queda “entre” los padres, “en medio” de un conflicto que él no va a poder resolver “utilizan al niño como instrumento, cuando tiene la mujer madre del niño, ella utiliza al niño como un medio para talvez fastidiarlo a él, o talvez no ha aceptado su separación, es un instrumento dentro del vínculo de la realidad dentro de la separación el niño, que está aquí, está allá” (Técnico Defensoría, La Guardia).

Estas características, generan condiciones de vulnerabilidad para los miembros de la familia, principalmente los hijos:

“nos referimos a las familias que asisten y solicitan nuestros servicios, generalmente son familias desestructuradas, o que están en proceso de desestructuración es decir en el caso donde el papá abandona a su pareja que no precisamente es su esposa,” (Funcionaria de La Defensoría de la Niñez y Adolescencia, La Guardia).

En muchos de los casos, se ha producido la separación y el abandono del padre hacia la esposa y los hijos, dejando con ello la responsabilidad y peso económico a la mujer, quien no siempre cuenta con una formación académica o entornos de protección que le permitan mejorar su nivel de vida sola, “las familias que son desestructuradas se dan mayormente por que el padre abandona a su pareja cuando ésta se encuentra en estado de gestación y también durante la primera infancia de los hijos” (Responsable de psicología del DNA y SLIM Distrito 3. La Guardia). Sin embargo, existen casos donde quien abandona a los hijos es la madre, quedando el padre a cargo de los cuidados de éstos últimos “no faltan casos en los que la mamá ha abandonado a los hijos y el padre se hace

cargo como padre y madre de la crianza y educación de los hijos” (Funcionaria de la Defensoría de la Niñez y Adolescencia).

En cuanto a los motivos de la separación van desde las crisis debido al nacimiento de los hijos o a contingencias como la muerte, según la entrevistada “algunos presentan menores niveles de recursos psicológicos, en momentos preocupantes, presentan dificultades y la relación de pareja se desestructura -el embarazo que es donde las relaciones sexuales disminuye y es lo que une a estas parejas, el nacimiento del primer hijo o cuando nace uno de ellos y cuando está en duelo por muerte de alguno de los padres de la pareja-” (Responsable de psicología del DNA y SLIM Distrito 3).

Es por ello que -como señalaron varios de los entrevistados- las mujeres que han experimentado una separación más o menos conflictiva, apuntan a reconfigurar otra pareja, a fin de encontrar un respaldo o apoyo económico y emocional. Sin embargo, la nueva reconfiguración familiar, no siempre es estable y tiende a diluirse ante múltiples problemas cotidianos, desde problemas con los hijos, problemas económicos, celos, consumo de alcohol y violencia. “El consumo de alcohol. Esta costumbre está muy arraigada en nuestra ciudad y esto trae violencia en la familia y por eso se desintegran las familias” (Funcionario de la Defensoría de la Niñez y Adolescencia de La Guardia).

En cuanto a la violencia, varios de los entrevistados señalan que en las familias de La Guardia se dan casos de violencia, por distintos motivos, entre ellos el consumo de alcohol. Al respecto el Coronel Castrillo, Director Provincial de la Fuerza de lucha contra el crimen, identifica en las familias “aspectos más violentos si se puede decir ¿no? porque hay mucho tipo de peleas, agresiones, tanto en las parejas, no solamente en los hombres, puede ser que hay mayor cantidad de hombres, pero la mujer también”. Aspecto que incide en los niños, a quienes este mismo entrevistado considera “las víctimas de esos problemas, porque están en el centro de la pelea, muchas veces por celos, por dinero, porque el padre abandona la familia, o la madre toma una vida muy ligera, entonces, hay este problema, y los niños, están en medio, los niños se crían, (...) ven que el padre, golpea a la madre, tiene un cierto tipo de violencia”.

En este proceso, los que quedan sueltos, solos, o descuidados son los hijos, quienes no son tomados en cuenta a la hora de tomar decisiones o de planificar un proyecto de vida, de pareja o familia. La Directora de la Defensoría del Distrito 4 señala: “nuevamente forman una nueva familia, pero hay un descuido total de los hijos que tenían anteriormente. Lamentablemente no los incluyen y bueno esas son las consecuencias que los niños pagan”. Al respecto la entrevistada refiere un caso donde la mamá de los niños al iniciar una nueva relación de pareja deja a los hijos solos o a cargo de un hermano mayor:

“la mamá está saliendo con otra persona, incluso los mismos niños relatan eso, mi *mamá* está saliendo con otro hombre por eso es que nos deja solos y no tenemos con qué cocinar, nosotros tenemos que llevar a mis hermanitos al colegio y todo eso” (Técnico Defensoría de la Niñez y Adolescencia. La Guardia).

Así, varios maestros caracterizaron a las familias de la guardia como “desintegradas” en tanto los padres se separan y los hijos pasan al cuidado de otros familiares, aspectos indican en el rendimiento de los niños en el ámbito escolar. “la mayoría son de padres desintegrados, otros que se han ido lejos y los niños viven con la abuelita” (Profesora de 5° Primaria. Unidad Educativa Coronel Álvarez). Sin adultos que se hagan responsables y acompañen al niño en su desarrollo y educación, los profesores observan, la falta de control como un efecto directo de esta falta de acompañamiento: “desintegración familiar y los niños abandonados por sus padres que se van a otros países, tenemos la falta de control del papá hacia el estudiante” (Profesora Sandra. 5° Primaria. Unidad Educativa Coronel Álvarez).

Desde la vivencia de los niños y adolescentes, las separaciones de pareja entre los padres y las nuevas uniones con otras parejas, son parte de la dinámica familiar. Pero también hablan de las “idas y venidas” en las relaciones de pareja de los padres, quienes se van con otras personas, pero en algunas ocasiones vuelven a reanudar la relación de pareja. De allí que los niños hablan de “papás” en plural al referirse

al padre biológico y a la pareja de la madre. Así lo refieren algunos niños:

“Yo vivo con mi mamá, se han separado mi mamá con mi papá”.

“Vivimos con mi papá que se llama Sergio, tengo dos papás que se llaman Jhon y Sergio, porque una vez mi mamá se separó de mi papá Jhon y se juntó con mi papá Ser” (Niño de 7 años. Unidad Educativa Antonio Álvarez. 2° de primaria).

“Yo una vez estaba en la panza de ella porque antes mi mamá y mi papá estaban juntos, ahora se están separando; después mi papá se fue con mi prima Yaquelin, que se juntaron los dos, pero ya se separaron: Otra vez volvieron a juntarse (sus padres) hicimos una familia” (Niña de 8 años. Unidad Educativa Antonio Álvarez. 2° de primaria).

“Mi mamá y mi papá se han separado, ... mi mamá y mi papá se querían separar y todos los días estaban peleando, peleando y ya no peleaban. Mi padre y mi madre se están juntando” (Niño de 7 años. Unidad Educativa Antonio Álvarez. 2° de primaria).

Cuidados Parentales y los factores de riesgo de perderlos

La mayoría de los entrevistados refirió que, en las familias de La Guardia, ambos padres trabajan ya sea en el área de servicios o comercio, dejando el cuidado de los hijos delegado a terceras personas, hijos mayores, familia de origen o instituciones, cuando no con vecinos o a los hijos solos. “Mayormente son familias que trabajan de forma independiente donde dejan a sus hijos solos en casa, quizás con el cuidado de la hermana o hermano mayor pero ya hay un descuido total de los papás, a raíz de que los hijos se quedan a casa sin una autoridad quizás que lo vigile” (Directora Defensoría de la Niñez y Adolescencia Distrito 4). De allí que algunos padres recurran a los centros infantiles como opción para el cuidado de

los niños “como la mayoría trabaja, los dejan en los centros infantiles, la mayoría de los padres trabajan y después de eso pasan a recogerlos” (Dra. Marina Orellana. Médico general. Hospital General).

El nivel socioeconómico de la mayoría de las familias es medio y bajo, encontrando situaciones de precariedad económica y de extrema pobreza también. “En el trabajo con los centros infantiles vi la pobreza, la extrema pobreza en la que vivían, eso preocupó mucho siempre al alcalde. Cuando empezamos (2002) los centros infantiles los niños asistían más que todo por la comida” (Responsable de los Centros Infantiles, La Guardia). Frente a la situación de precariedad económica de muchas de las familias en La Guardia, los centros infantiles cumplen una importante función en la protección y cuidado de los niños “las familias vivían en viviendas precarias, los niños asistían al centro sin condiciones de higiene y con poca educación. Cuando hablábamos con las madres de las condiciones en las que mandaban a sus hijos nos decían que el padre no les daba dinero que “se bebe toda la plata” (Responsable de Centros Infantiles municipales).

En una conversación con las trabajadoras de los Centros Infantiles, se escucha que la población que recurre a estos centros son en su mayoría mujeres que no cuentan con el apoyo de su pareja o familiar y que se encuentran en la urgencia de trabajar para sustentar a sus hijos “estamos rodeados de muchas madres solteras que tienen que trabajar día y noche, me incluyo, porque no tenemos el conocimiento ni el apoyo moral de otras personas” (Educatra de Centros Infantiles Municipales de La Guardia), constituyéndose estos centros en la única opción para muchas de estas mujeres:

“En mi zona las madres solas, cuando no había centro, en cualquier lado los dejaban o las mismas educadoras los cuidaban por pena porque no tenían plata porque lo dejaban solitos”.

“Algunas madres tienen 7 a 8 hijos, ahí no tienen por eso a veces una vez al día comen”.

“A veces no tienen para comer, a mí me dolió hartito cuando me salí del centro. Ahora mi

hija me cuenta cómo llegan maltratados, sin materiales” (Educatras de Centros Infantiles Municipales de La Guardia).

En cuanto al aspecto vivienda, la mayoría de las familias de nivel socioeconómico medio bajo, viven en condiciones de alquiler, dependencia o hacinamiento “algo muy común en los casos es que se trata de familias que no son independientes, viven en alquiler o en casa familiar y con un gran número de personas (abuela/o, suegra/o, tías/os), presentando dificultades en la educación de los niños” (Responsable de psicología del DNA y SLIM Distrito 3. La Guardia).

A nivel salud, los profesionales que trabajan en el Hospital señalan que han podido constatar que parte de la población de padres “descuidan” la atención de la salud de sus hijos “hay mucho descuido de los niños porque los papás más se dedican a trabajar y se descuidan de los niños, a veces no los traen a sus controles” (Médico general, Hospital de la Guardia). Las condiciones de hacinamiento, debido a la precariedad económica, genera en muchos casos una condición de desorden donde el espacio de los padres, de la pareja y de los hijos se mezclan, con efectos a nivel del cuidado personal, de los límites y también de la sexualidad. Al respecto el Dr. Fredy Durán Fiscal de materia señala:

“...por la pobreza es que hay mucho hacinamiento, que mucha gente vive en un solo cuarto, a veces el papá o la mamá le gustan consumir bebidas alcohólicas (...), y es la gente más pobre ¿no?, que se ve el sistema de hacinamiento, que llega el padre que tiene relaciones sexuales delante del hijo, entonces le nace ese despertar a los niños o niña de escasos 10 años, 13 años, es así que los mismos ya tienen esa de hacer esas actuaciones, a experimentar” (Fiscal de Materia. La Guardia).

Esta suerte de desorden será una de las principales causas, según el entrevistado de problemáticas como el abuso a menores y embarazos tempranos “lo que

hemos visto aquí, está, muchos casos de violación, hemos vistos que las mismas madres salen a tomar con las mismas hijas de 16 años, 15 años, y al parecer el grado de participación de los padres mismos, y que después ellos denuncian, porque ellos mismos están incitando irresponsabilidad, a falta de educación, falta de prevención” (Fiscal de Materia. La Guardia).

Dadas las condiciones económicas y sociales de las familias, los cuidados de los hijos no siempre están a cargo de los padres. Como se señaló anteriormente, muchos de los padres delegan esta función a terceras personas, que van desde los hijos mayores, familiares, vecinos, o instituciones. Son varios los casos de hermanos que cuidan a hermanos, que, siendo niños cuidan a hermanos todavía menores. Uno de los médicos del Hospital General de La Guardia relata su experiencia en el hospital:

“...en otros casos se quedan con los hermanitos mayores que son de 7, 8 o 10 años como también hay casos donde son los abuelos los que cuidan. Hemos tenido casos donde los abuelitos son los que traen a los niños, o los hermanos mayores cuanto éstos tienen 15 o 16 años. Incluso hubo una vez que una niña de 8 años trajo a su hermanito de 5 y no hablaban muy bien el castellano” (Dra. María Cejas. Médico general, Hospital de la Guardia).

Al respecto las educadoras de centros infantiles municipales de La Guardia, hicieron referencia a las necesidades que los niños de cada edad tienen de los cuidados parentales, y como en muchos casos ellos *“son dejados al cuidado de hermanos mayores”*. Así mismo, señalaron que los niños entre 6 y 12 años no solo son dejado solos por los padres, sino que además le son asignadas responsabilidades *“los papás dicen que pueden cuidarse solos, les dicen usted va a hacer esto, esto y se confían cuando es lo que más necesitan”*. Para las educadoras, estas situaciones generan condiciones de vulnerabilidad en la medida en que al estar los padres ausentes de la vida cotidiana *“algunos niños no tienen la confianza con los padres, nunca les han prestado atención, es ahí donde se juntan con compañeros que tienen otra mentalidad”* (Educadoras de Centros Infantiles Municipales).

En cuanto a las diferencias de género, las entrevistadas hicieron referencia a que los cuidados de hombres y mujeres son los mismos, en la medida en que la época actual ha movido los esquemas y roles sociales de hombres y mujeres. Si bien se podría considerar que son las niñas las que requerirían mayor cuidado, las educadoras señalan que los hijos hombres también están expuestos a situaciones de vulnerabilidad *“Yo pienso que al hombre hay que cuidarlo más porque hay drogas hay todo yo creo que deberían cuidarlo más estar pendientes y nos olvidamos”*. Sin embargo, otras mujeres entrevistadas señalan que los cuidados en distintos ámbitos son necesarios tanto para hombres como para mujeres.

“a mis hijos por igual, tengo dos hijas y dos hijos y tengo que hablarles por igual pero un poquito a veces me preocupo de mi hijo varón, por ejemplo, yo sé a qué hora van a llegar, pero de mi hijo hombre tengo que estar llamándolo, tengo que cuidarlo un poquito más” (Educadoras de Centros Infantiles Municipales, La Guardia).

Conclusiones

Las características de la situación familiar y social de los niños y niñas que han perdido el cuidado parental o que corren el riesgo de perderlo presentan ciertas semejanzas o regularidades, pero también ciertas diferencias.

La composición de las familias es variada y compleja, desde familias nucleares, monoparentales, ampliadas y reconstituidas, en las que se visibilizaron situaciones de precariedad económica y material, pero también limitaciones en los padres a nivel educativo, y laboral. En cuanto al funcionamiento de estas familias, se evidenciaron múltiples problemáticas vinculadas con los conflictos de pareja de los padres y el exceso de trabajo lo que genera efectos en la dinámica familiar y subjetividad de los niños y adolescentes.

En cuanto a las problemáticas que generan la pérdida del cuidado parental en niños y niñas se encuentran: la separación de los padres, la ausencia de los padres debido a la dinámica laboral, la derivación del

cuidado de los hijos a terceros (hermanos mayores o familiares), el abandono afectivo de los padres hacia los hijos, el maltrato físico, psicológico o sexual, la falta de recursos subjetivos de los padres para afrontar las dificultades y la limitada circulación de la palabra en el contexto familiar.

Son múltiples las problemáticas que confluyen en la dificultad entre los miembros de las familias de poder abordar o solucionar las diferencias y problemáticas de una manera que cuide el lazo con los hijos, por lo que muchas de las acciones y decisiones los padres toman, no consideran las necesidades materiales y afectivas de los hijos. Por este motivo, muchos niños y adolescentes se viven solos, desalojados o no queridos por sus padres, lo que lleva en algunos casos a la búsqueda de contención en espacios externos a la familia; amigos, pandillas, relaciones amorosas tempranas, entre otras.

La visibilización de factores externos (Factores socioeconómicos y culturales) e internos (Recursos subjetivos de los miembros de la familia, efectos de éstos en la dinámica interna familiar), permiten formular posibles líneas de intervención. A nivel de los factores externos, la intervención apunta a políticas públicas que mitiguen los factores que generan situaciones de vulnerabilidad a las familias. A nivel de los factores internos, la intervención se dirige a alojar las particularidades de cada familia, donde las estrategias y acciones apuntan al acompañamiento de las dificultades desde la singularidad de cada caso, desde una posición no educativa sino facilitadora, que interroge a cada miembro de la familia por su posición frente a las dificultades familiares, y acompañe en la construcción de nuevas alternativas y generación de recursos para hacer con los problemas.

Bibliografía

- Aldeas Infantiles SOS Y RELAF (Red Latinoamericana de Acogimiento Familiar. (2011). Documento de divulgación latinoamericano. Niños, niñas y adolescentes sin cuidados parentales en América latina Contextos, causas y consecuencias de la privación del derecho a la convivencia familiar y comunitaria. Buenos Aires: Autor. Disponible en: <http://www.relaf.org/Documento.pdf>
- Aldeas Infantiles SOS Y RELAF (Red Latinoamericana de Acogimiento Familiar. (2013). Discriminación en las instituciones de cuidado de niñas, niños y adolescentes. —Institucionalización y prácticas discriminatorias en Latinoamérica y el Caribe. Buenos Aires: Autor. Disponible en: https://www.unicef.org/lac/Discriminacion_en_las_instituciones_de_cuidado_en_LAC.pdf
- Asamblea General de Naciones Unidas. (1959). Declaración de los Derechos del Niño. A.G. res. 1386 (XIV), 14 U.N. GAOR Supp. (No. 16) p. 19, ONU Doc. A/4354.
- Boffill y Cotts. Save The Children. (1999). Declaración de Ginebra. Barcelona: Autor. Disponible en: https://www.savethechildren.es/sites/default/files/imce/docs/declaracion_de_ginebra_de_derechos_del_nino.pdf
- Cortés, F. y Concha M. (2013). Diagnóstico del sistema de cuidados alternativos del Estado de Chile. Niños, niñas y adolescentes privados de cuidado parental o en riesgo de estarlo. Santiago: MIDE UC. Pontificia Universidad Católica de Chile. Disponible en: http://www.digitalmed.cl/observa/wp-content/uploads/2013/12/INFORME_FINAL.pdf
- Glaser, B. y A. Strauss (1987). The discovery of grounded theory: strategies for qualitative research. New York: Aldine Publishing Company.
- IICC (Instituto de Investigación de Ciencias del Comportamiento de la Universidad Católica Boliviana) y Aldeas Infantiles SOS (2015). Situación de derechos de los niños y niñas de acuerdo a las directrices de la ONU sobre modalidades alternativas de cuidado que han perdido el cuidado parental o están en riesgo de perderlo.
- Ministerio de Desarrollo Social de la Nación; Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF)

- (2012). Situación De niños, niñas y Adolescentes sin cuidados parentales en la República Argentina. Buenos Aires: Autor. Disponible en: https://www.unicef.org/argentina/spanish/C_Parentales_final.pdf
- Pineda, A (2014). Factores que influyen en la institucionalización de los niños, niñas y adolescentes en situación de abandono, en edades de 13 a 17 años, ubicados en los hogares de cuidado y protección de la Asociación Buckner Guatemala, Municipio De Mixco (tesis doctoral). Mixco: Universidad Rafael Landívar Guatemala. Disponible en: <http://biblio3.url.edu.gt/Tesario/2014/05/68/Pineda-Lilian.pdf>
- Rodríguez, A. (coord.). (s/a). Análisis de la situación actual de los niños y niñas privados del cuidado de sus padres y en riesgo de perderlo. Cochabamba: Aldeas Infantiles SOS.
- UDAPE-UNICEF. (2009). Bolivia: Derechos e igualdad de género en la niñez y en la adolescencia. La Paz: UNICEF.
- UDAPE-Banco Mundial (2012). Igualdad de Oportunidades para los niños y jóvenes de Bolivia. Ed. Banco Mundial. La Paz, Bolivia
- UNICEF. (2011). Situación de los Derechos de la Niñez y adolescencia privados de cuidados parentales ubicados en centros de acogimiento o albergues. Panamá: Autor. Disponible en: <http://www.unicef.org/panama/spanish/Albergues2.pdf>